

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro (S.), ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2020-00007-00.

De acuerdo con la petición efectuada por el curador ad-litem de los menores involucrados en el trámite y la prueba allegada, se dispone el aplazamiento de la audiencia señalada en este asunto.

Para tal efecto, se fija el próximo catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021), a partir de las nueve de la mañana.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c4da157819326847dbb0b9bb921c6ca1aa102dab038ba4facc7483d938c0
3cad**

Documento generado en 08/02/2021 05:13:32 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**